NOSOTROS NO HABLAMOS DE TRANSPORTE...
NOSOTROS SABEMOS DE TRANSPORTE Y COMO HACERLO

Tambillo, 01 de diciembre de 2017

Señor

JUAN ANIBAL PERDOMO FONSECA

Presente.-

De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERMIC PERDOMO S.A llevada a cabo en las instalaciones de la empresa, Urbanización Valle Hermoso Calle D Lote 226, Vía Amaguaña, el 1 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad elegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de 2 años (DOS AÑOS), contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Mejía.

Como GERENTE GENERAL, le corresponde a usted la representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial.

Sus deberes, obligaciones y atribuciones constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERMIC PERDOMO S.A celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quito, Dr. Líder Moreta Gavilanes, el 01 de junio del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el 18 de diciembre del dos mil nueve, con el número 3018 del Repertorio y 172 del Registro Mercantil

Usted se servirá dejar constancia de su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Beatriz Morocho

SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN. Para los fines legajes consiguientes de forma expresa acepto el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑÍA, para el cual he sido designado. Tambillo, 1 de diciembre 2017.

JUAN ANIBAL PERDOMO FONSECA
C.C. 1702641927
Urb. Alto Valle Casa N°49 – Conocoto - Ecuador

N° TRAMITE: 2416-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
09/01/18 2.1.6

DIRECCIÓN: URBANIZACIÓN VALLE HERMOSO
LOTE # 226 VIA AMAGUAÑA
TELEFAX: 2317-690 2318-082
E-MAIL: jperdomo001@hotmail.com
TAMBILLO - ECUADOR

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 312 del Repertorio y 249 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Miércoles 20 de Diciembre del 2017 las ocho horas.- J.B.- Certifico

Dr. Ramiro Cueva Villamarin
Registrador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MEJÍA

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍ